



exposición



*Los Sentidos
del Crimen*

 **cajacírculo**
obra social



exposición
Los Sentidos
del Crimen

Exposición de criminología

Los Sentidos del Crimen

Todo ser humano lleva en él, de la cuna a tumba, ciertas marcas físicas cuyo carácter no cambia, y por las que siempre se le puede identificar, más allá de cualquier duda o cuestión. estas marcas son su firma, su autógrafo fisiológico, por así decirlo, y ese autógrafo no se puede falsificar, ni disfrazar ni ocultar, ni se vuelve ilegible por el desgaste y los cambios del tiempo...

Este párrafo, correspondiente a un fragmento de la obra Wilson el chiflado de Mark Twain (seudónimo de Samuel Clemens), 1894; refiere grandes similitudes con el carácter y objeto de la ciencia que durante el mismo periodo en que fue escrita, busca en la naturaleza del hombre y las sociedades en las que habita, modelos que expliquen el por qué de sus acciones más nocivas. Esa ciencia, bautizada por el antropólogo francés Topinard a mediados del Siglo XIX con el nombre de Criminología, se desarrolló desde sus tres concepciones tradicionales: biológica, psicológica y sociológica; y adquirió carta de naturaleza con la obra que lleva también su mismo nombre: "Criminología", de Rafael Garófalo.

Esas marcas, a las que Marc Twain hace referencia, podrían ser el conjunto de rasgos innatos o adquiridos que conforman la personalidad de los individuos abocándoles a la senda de la criminalidad, pero no son más que sus huellas dactilares...

Textos: Antonio Cela, Alberto Angoso,
Francisco Pérez, Fernando Pérez,
Roberto carro, Aitor Curiel,
Manuel Javier Peña

Idea original: Sociedad Española de Criminología
y Ciencias Forenses (SECCIF)

Imprime: Santos S.L.

Dep. Legal:



La Criminología se presenta como una disciplina que fundamentalmente tiene como papel el estudio del fenómeno criminal desde sus múltiples perspectivas; el objeto del delito como hecho individual y como fenómeno sociológico, de las causas por las cuales se produce, de los mecanismos de prevención, represión y terapéutica; se ocupa también de la víctima y su papel como actor en la trama criminológica, y del delincuente como parte activa en el entramado criminal; y del control social a través de lo que en conjunto denominamos Política Criminal.

Para poder llevar a cabo eficazmente el estudio del delito, el análisis del delincuente y poder articular una política criminal acorde con nuestro ordenamiento jurídico; la criminología como ciencia interdisciplinaria es capaz introducirse en otras muchas ciencias que de forma directa o colateral tradicionalmente se ocupan de todos estos aspectos de forma autónoma; tales como el Derecho, la Psicología, la Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Sociología, Antropología y la Criminalística, entre otras.

Refiriéndonos brevemente a la criminología como ciencia, cabe mencionar su evolución a partir del movimiento post ilustrado del S XVIII, donde la aparición de las distintas corrientes de pensamiento que acaban por desmoronar los conceptos trasnochados sobre delito como una enfermedad mórbida del alma, y del delincuente como un sujeto para quien solo cabe la segregación; propician un nuevo rumbo en el tratamiento del delito como un hecho social normal, y de todo el proceso penal que garantiza la búsqueda de la verdad para poder llevar a cabo el bien común que es la justicia. Desde esa perspectiva, solo cabe abordar el delito desde la ciencia y desde el respeto a nuestros valores que tienen en la dignidad en el tratamiento al ser humano su máximo referente.

Son varias las Universidades y centros privados españoles que permiten adentrarse en el estudio con detalle de algo tan cotidiano como complejo como es el fenómeno criminal, un fenómeno muy visual que por otro lado goza de un atractivo especial para la sociedad, desde los medios de comunicación, hasta el cine, pasando por la literatura o la música; y que han inspirado la idea de plantear un espacio expositivo con objetos e imágenes en un repaso por la criminología en nuestra historia, desde múltiples enfoques: el histórico, el antropológico, el jurídico, el científico y el artístico

La Sociedad Española de criminología y ciencias forenses SECCIF, con esta muestra criminológica propone agrupar un poco del contenido y filosofía de cada uno de enfoques mencionados para poder ofrecer en imágenes una perspectiva más integrada del mundo de la ciencia criminal y forense, configurando una apuesta heterogénea compuesta por varias secciones o apartados: DOCUMENTAL, HISTÓRICA, CRIMINALÍSTICA, MÉDICO LEGAL Y ARTÍSTICA.

SECCIÓN DOCUMENTAL: Se exhiben textos legales y documentos que son o han sido importantes en el Derecho Penal, la Medicina Legal y Forense o la Criminalística o conjunto de ciencias de la investigación criminal; bien en textos originales, destacando, entre otras, una edición de Las siete partidas de Alfonso X “EL

Sabio” de 1789, cedida por la Audiencia Provincial de Valladolid, el álbum criminológico de identificación de delincuentes de los primeros años del Siglo XX, fichas de reseña antropométrica, o una Sagrada Biblia del Siglo XVIII, perteneciente a colección privada, que junto a excelentes facsímiles del derecho penal histórico español, constituyen un recorrido en textos por el tratamiento del delito sumamente ilustrativo.

SECCIÓN HISTÓRICA: Con la recopilación de instrumentos, efectos y curiosidades que sean de interés criminológico; desde, por ejemplo la exposición de miniaturas de los distintos sistemas de ejecución empleados en la Justicia Penal Española a lo largo de la historia; que supondría una especie de “ edades de la pena “, con paneles explicativos; hasta imágenes biografiadas de los principales pensadores criminológicos; o los instrumentos y efectos relacionados con el delito y su persecución, como armas intervenidas, drogas, útiles para la comisión de delitos, así como las herramientas de las que se han ido dotando las organizaciones policiales para la investigación científica del delito.

SECCIÓN CRIMINALÍSTICA: La investigación científica del delito en imágenes, con la exhibición de instrumental de inspecciones oculares, fichas de reseña dactilar y fotográfica, identificación biológica, trazas instrumentales, balística, documentoscopia, retrato robot.

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL: Desde esta sección se muestra la investigación del delito a través de la Antropología forense, Medicina Legal, la Toxicología y las Toxicomanías, con imágenes relativas a la antropología criminal, con una excelente reconstrucción facial a partir del hallazgo de restos óseos, estudios tanatológicos y morfológicos entre los que destaca una colección entomológica para estudios cadavéricos tanto de la escena del delito como de laboratorio.

SECCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS: El papel de las nuevas tecnologías en la investigación del delito, directamente relacionada con la sección de criminalística; aporta una nueva dimensión al análisis científico del delito, en la composición de retratos robot o reconstrucción virtual de escenarios criminales mediante técnicas de infografía forense.

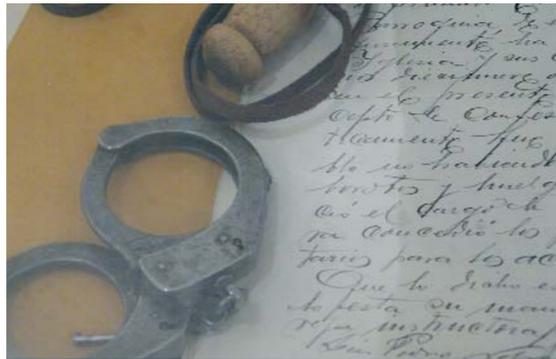
SECCIÓN ARTÍSTICA: El arte y la cultura han reflejado con inmejorable realismo el delito y sus formas. Por ello, “Los sentidos del crimen” dedica especialmente a esta faceta del hombre un detenido estudio de cómo los artistas de todas las tendencias han tomado la criminalidad como hilo conductor de sus obras, en la sección que denominamos “Criminalizarte”.

A través de la exposición “ LOS SENTIDOS DEL CRIMEN “, SECCIF ofrece mediante un recorrido por imágenes, documentos, objetos, y “ curiosidades “, que se completa con un ciclo de cine, conciertos y conferencias, una perspectiva rica, heterogénea y amena sobre un aspecto tan trágico como atrayente en nuestra vida cotidiana y nuestra historia como lo es,

“ el crimen “.

Galería de imágenes

Galería de imágenes



La documentación de la investigación criminal, constituye uno de los pilares del proceso penal. El atestado y el sumario reflejan una incesante labor probatoria, en la que investigadores, jueces y abogados, ponen todo su conocimiento al servicio de la Justicia.



El subfusil Thomson - mod 1931, representa la imagen del delito como negocio, formando parte de la "imaginería" del crimen organizado en la Norteamérica del primer tercio del siglo XX.



Una daga "Borgia" del Quattrocento italiano, un puñal con punzones para veneno español del S XVIII, un revólver del Siglo XIX y un "tanto" japonés para rituales Harakiri del S XX, constituyen varios "ejemplos" de las distintas formas de agredir y ser agredido.



Los distintos tipos de grilletes que se exhiben recorren parte del muestrario de la impedimenta de los agentes de la justicia.



Las biografías de personajes de la criminalidad de nuestra historia como Lucky Luciano, John Dillinger, Al Capone o Charles Manson, ilustran de forma elocuente la relación entre la personalidad del ser humano y sus actos más extremos.



Vitrina de entomología forense.
La investigación criminal ha encontrado en la ciencia su mejor aliado para obtener las mayores cuotas de éxito en la lucha contra las diferentes formas de delincuencia.



Maletín de identificación antropométrico.
Alphonse Bertillon acuñó a finales del S XIX y principios del siglo XX la identificación de delincuentes basada en la obtención de hasta 11 medidas anatómicas, que posteriormente se completaba con las huellas dactilares e imágenes fotográficas.



La antropología forense, permite reconstruir con la fidelidad de un artista, el rostro anónimo perteneciente a hallazgo de restos humanos para su identificación.



Algunas piezas, como esta magnífica reproducción de la estela de Hammurabi (Babilonia 1700 A.C.), son referencias criminológicas – al ser el primer código integral del derecho de la humanidad – y, además, también los son como auténticas obras de arte, como lo es en este caso cuyo original ocupa de una de las salas del museo de Louvre en París.



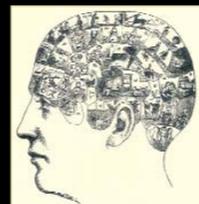
Flor de Lys, marcas al fuego.



César Beccaria



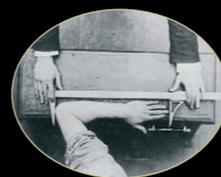
Scotland Yard, grabado del edificio original y actual museo



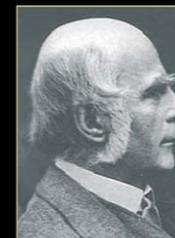
Mapa craneal de Gall.



Guardia Civil



Antropometría de Alphonse Bertillon



Henry Herschell



FBI



Huellas dactilares



ADN

1700 AC. El Código de Hammurabi recoge las marcas a fuego y las amputaciones como elementos de identificación criminal, en el Antiguo Egipto se realizan trabajos sobre conservación de cadáveres.

400. Los anglosajones invocan "ordalías" de culpa criminal.

Durante la edad antigua y media se recurre a las marcas al fuego para la identificación de convictos.

1260. Alfonso X "el sabio", introduce en *Las siete partidas*, la necesidad de incluir el testimonio de más de dos testigos en el proceso judicial de las causas criminales.

1764. En Italia, Césare Beccaria publica su obra cumbre "de los delitos y las penas", que propone la abolición de la tortura como elemento de la investigación criminal y la humanización de las cárceles.

1789. Nace el primer cuerpo de detectives con misiones de inteligencia e investigación criminal en Francia *sureté*, dirigidos por un ex delincuente, Eugene Francois Vidoq.

1812. La Constitución de Cádiz abole explícitamente el tormento como medio de investigación criminal.

1820. Lamberto Adolfo Quetelet con sus estudios de estadística criminal enuncia las leyes térmicas, basadas en la relación existente entre la sucesión de estaciones y estados climáticos y la variación en los delitos sexuales, violentos y contra el patrimonio.

1829. surge el primer cuerpo de investigación criminal en el Reino Unido, Scotland Yard, compuesta inicialmente por siete hombres.

1839. Franz Gall inicia en Austria los estudios de frenología que establecen la relación entre los caracteres

morfológicos del cráneo de los delincuentes y su conducta criminal, diseñando los llamados "mapas craneales".

1844. auspiciado por el Duque de Ahumada se funda la Guardia Civil española.

1858. Sir William Herschel, en la India comienza a investigar la utilización de las huellas dactilares con fines identificativos.

1876. Césare Lombroso publica el "Tratado experimental antropológico del hombre delincuente", considerado como el nacimiento de la criminología moderna y del estudio científico del delincuente.

1883. Alphonse Bertillon, en París identifica al primer delincuente reincidente, mediante el método de identificación antropométrico

1888. Francis Galton inicia los estudios científicos que otorgan validez probatoria a las huellas dactilares.

1902. En el Reino Unido Harry Jackson es declarado culpable de robo gracias a las pruebas dactilares. Primera condena atribuida a la dactiloscopia.

1908. bajo la presidencia de Theodore Roosevelt, en los Estados Unidos de América, se crea la oficina federal de investigaciones, cuyo acrónimo mundialmente conocido es el FBI.

1984. Los trabajos del agente especial Robert K Ressler, propician que el FBI impulse el sistema de perfilado criminológico basado en el estudio de la huella psicológica en la investigación de asesinos en serie y agresores sexuales sistemáticos.

1991. Se crean los primeros laboratorios de genética forense para la utilización de los polimorfismos de ADN en la investigación científica del delito.

El siglo XXI abre las puertas a la consolidación de las ciencias forenses tradicionales como la medicina legal, la dactiloscopia o la balística y, a otras como la biométrica, el análisis de voz y los indicios biológicos.

ellos dijeron...

La verdad no se encuentra en los músculos ni en las fibras de los acusados, y la tortura es el medio para condenar a los flacos inocentes y absolver a los robustos malvados.
"De los delitos y las penas". Césare Beccaria 1766

El tiempo que pasa, es la verdad que huye...
en el suelo criminal, algo del autor pasa a su víctima y, de la víctima, a su autor) principio del intercambio)
Edmond Locard

"Hay ciertas pistas en la escena de un crimen que por su naturaleza nadie puede recoger o examinar ¿cómo se recoge el amor, la ira, el odio, el miedo...? Son cosas que hay que saber buscar".
Dr. James T. Reese

Chaque vie est un crime, ca chaque vie est punie de la mort.
Voltaire

"Recordad que a lo largo de la historia ha habido tiranos y asesinos y durante un tiempo parecen invencibles, pero al final siempre acaban cayendo, siempre"
Mahatma Gandhi

"Los animales salvajes nunca matan por deporte, el hombre es el único para quien la tortura y la muerte del prójimo son divertidas en sí mismas".
James Anthony Froude

De los deseos más profundos surge a veces el odio más destructivo".
Sócrates

"No hay en la tierra un hombre tan justo que sólo haga el bien y nunca peque"
Eclesiastés 7.20

CriminaliZarte. Crimen, Arte y Cultura.

La historia de los pueblos, el arte y su cultura conviven en perfecta armonía desde el principio de los tiempos. El reflejo de la cotidianidad, la familia, la religión, el amor o la guerra, constituyen el motor principal de la creatividad del ser humano, convirtiendo cada manifestación artística en crónica unas veces forzada, otras espontánea de los hechos a veces intrascendentes y otras auténticos acontecimientos históricos, de ahí que el arte no sea simplemente una fuente de satisfacción estética, sino un verdadero cronista que proyecta texturas y colores de la vida del hombre.

Criminología o lo que es lo mismo, tratado del crimen, es una ciencia que desde mediados del Siglo XIX nos acerca al fenómeno delictivo, buscando sus causas, observando al autor, también la víctima y plantea los mecanismos de control social, para abordar de manera sosegada cuáles deben ser los mejores recursos para prevenir, disuadir, impedir los hechos criminales y retribuir y reparar a las víctimas, cuyo principal denominador sea el respeto por la dignidad de la persona.

Crímenes, autores, víctimas y agentes de la justicia participan de este hecho tan trágico como desgraciadamente cotidiano con tal dramatismo, que han servido como fuente fecunda de inspiración a los más importantes creadores de la historia.

CriminaliZarte es una exposición temática precisamente sobre estas grandes cuestiones, el arte como expresión, el crimen como motivo, y la criminología como ciencia al servicio de su tratamiento. Utilizando las causas, los hechos, sus principales actores- autores, víctimas y agentes de la Justicia, como referencia de pintores, escultores, cineastas y músicos, creando un marco expositivo en el que el visitante es capaz de entender cómo el hombre es al mismo tiempo la causa de la quiebra de la convivencia y la referencia para crear uno de los más bellos adornos de su existencia que no es sino el arte en todas sus manifestaciones.

Para ello, se distribuye esta apuesta expositiva en dos ambientes perfectamente diferenciados. Por un lado en piezas de gran formato, repasamos el origen del hombre, y algunas de sus civilizaciones donde el crimen ha encontrado acomodo en el arte para ser contado. La prehistoria, Mesopotamia, las culturas primitivas en nuestro planeta, Egipto y la trascendencia de las almas, o el derecho romano conforman esta primera referencia.

Una pintura rupestre fechada alrededor del año 4000 A.C. ubicada en una oquedad del Maestrazgo en Castellón, refleja el quizá primer regicidio de la historia. Una estela de diorita, que actualmente se conserva en el Museo de Louvre en París, es considerada la primera legislación penal de la historia de la humanidad. El Código de Hammurabi-1700 A.C. además de representar las primeras normas escritas de nuestra historia, significa el primer referente al castigo infligido al autor en la misma medida que éste causó a la víctima, en lo que conocemos como Ley de Talión, que también ha sido aludido en infinidad de textos religiosos y jurídicos de la historia, como las Partidas de Alfonso X o la Biblia, entre otros muchos.



El tabú y la figura totémica, representan el poder de lo intocable, de la relación entre lo que desde la cultura, la religión, la moral o la magia, constituye el referente de cada pueblo para considerar qué conducta debe ser considerada como delito y cual como desviada, y la relación que siempre ha existido entre el bien y el mal en función de los valores que en cada momento de la historia y dependiendo de qué cultura, hayan sido importantes.

La idea de lo trascendente de la condición humana también ha sido uno de los grandes conceptos a la hora de determinar manifestaciones artísticas y, al mismo tiempo, criminológicas. Egipto y su cultura han plasmado a través de su arte, la importancia del derecho natural, y del valor de los actos nobles para la vida más allá de la muerte.

Como última referencia a esta sección que en piezas de gran formato dedicamos a la historia antigua, se representa lo que pudieron ser las XII Tablas del Derecho Romano, durante el SV A.C, en las que delitos y penas quedaban a la vista de los ciudadanos para saber a qué atenerse si decidían transgredir la Ley, constituyendo el primer referente histórico del derecho europeo que abarca todas las jurisdicciones, incluyendo de manera especialmente importante la penal.

Para sugerir a través del arte elementos evocadores que nos aproximen a la naturaleza de la criminología, planteamos un segundo ambiente por medio de una pinacoteca, emprendemos un viaje por los motivos del crimen, también por los autores, las víctimas, así como por los hechos y sus consecuencias, con obras pictóricas que arrancan con la tabla flamenca El carro de Heno de El Bosco, y culminan con un contemporáneo de Eric Fischl, titulado Bad Boy.

Cada obra simboliza cada uno de los elementos que hemos mencionado-crimen, autor, víctima, control social y consecuencias, y se presenta para ser observada con una mirada diferente. Para ello, junto a cada obra, aparece un cuadro comentado por personas dotadas de diversas sensibilidades: un jurista, un filósofo, un médico, un periodista, y algunos criminólogos, que desde sus propias miradas, nos trasladan sendas sensaciones que invitan al visitante a sugerir una suya.

Junto a las obras de arte, piezas, armas, y utensilios de autores, ilustran con elocuencia la realidad que ilumina la ficción.

También, algunas herramientas empleadas por los agentes de la justicia, que desde siglos persiguen con afanosa constancia el delito, subrayan la importancia que desde el conocimiento y el humanismo, los hombres han abordado lo que sin duda sea una de sus mayores contradicciones como ser racional y libre, el crimen.

A. Cela

El carro de heno

El Bosco

El título genérico del Carro del Heno designa en realidad un tríptico de tres tablas con sendas pinturas que se conservan en el Museo del Prado, todas realizadas por el autor flamenco Hieronymus Bosch (1450-1516), conocido en nuestro País como El Bosco. La primera tabla a la izquierda representa la escena del Paraíso, la de la derecha el infierno, en la tabla central vemos la pintura del Carro del Heno propiamente dicha.

Un elemento desconocido por buena parte del público es que al cerrarse el tríptico sobre sus tablas laterales se representa otra pintura en los postigos exteriores: El peregrino. Un anciano que camina errabundo sobre un páramo aleja con su vara un perro con carlanga, en la lejanía se distinguen varias escenas relacionadas con el pecado y el delito: una pareja bailando al son de una gaita, una escena de asalto, un patíbulo en la lejanía. Es fácil ver en este anciano la figura del arcano sin número del juego de los naipes o del Tarot, El Loco, También llamado el Bufón o el Vagabundo. Su significado simbólico depende siempre de los elementos o imágenes que le acompañan, si bien aquí no es difícil discernir al viajero errante que deambula tristemente en un mundo saturado de maldad. Alguien que huye del mundo pero que al mismo tiempo está obligado a vivir en él. Quizá represente el sentir profundo del propio Hieronymus. La condición humana es para el Bosco la tendencia irremediable al pecado, a buscar los placeres de este mundo sin tener en cuenta que ellos son la perdición para el alma y la pérdida de las maravillas del cielo, abocándose sin remedio a las torturas infernales. La figura del Viajero errante es una metáfora de la vida del hombre justo sobre la tierra. Después, cual si de una visión del errabundo viajero se tratara, se abren las tablas y aparece en toda su grandeza el Carro del heno.

«Ay de aquellos que tiran del castigo con las cuerdas de la injusticia y de la carga del mal como cordel de carro. Ay de aquellos que llaman bien al mal y mal al bien; que cambian las tinieblas en luz y la luz en tinieblas. (...) Como la lengua de la llama devora el rastrojo y como el heno es consumido por el fuego, así su raíz se pudrirá y su flor será aventada por el polvo, por despreciar la ley del señor todopoderoso y despreciar la palabra del santo de Israel.» (Isaías, 5, 18-24)

Estos versículos del profeta Isaías, así como otros distribuidos en el mismo libro bíblico, inspiran el tema central del tríptico. Representa como la maldad humana crece imparable llegando a alcanzar proporciones desmesuradas, como el carro de paja en el centro de la tabla. Todo el mal de la tierra, todo lo abyecto, depravado, cruel, que existe en la humanidad, se acumula y se genera en el carro del heno. Toda la difamación, perjurio, lujuria, mentira, egoísmo, vanidad, envidia, hipocresía, asesinato, crimen, traición, todo lo corrupto y envilecido brotan del Carro del Heno cual si de una fuente de malignidad y pestilencia se tratara. Ved allí a la humanidad enfebrecida, afanándose por robar y acopiarse de las parvas del heno para acrecentar su iniquidad y poder temporal sobre la tierra, ved a los reyes y poderosos, cardenales y nobles, labriegos y villanos, clérigos y políticos, trabajando sin descanso para obtener su porción de maldad, de poder ilícito, de lascivia y lujuria. Ved allí a todos los hombres y mujeres en pos del crimen y el pecado, ajenos a la turbamulta de demonios y criaturas deformes que arrastran el carro hasta las mismas puertas del infierno, mientras la humanidad, ciega e ignorante, delirante de locura en su afán de placeres y ventajas temporales, lo sigue sin tregua sin saber su destino final.

Una escena de adulterio emerge de la cima del carro, un demonio baila al son de una cítara mientras un ángel mira hacia arriba pidiendo la intercesión del altísimo para acabar con este carnaval de locura y egoísmo. Cada elemento de la escena adquiere un marcado simbolismo (la lechuza representa la herejía, el jarro es un símbolo del diablo). Abajo vemos, en una escena apartada, el acto más indigno de la humanidad: el asesinato, representado en la lucha de los dos labriegos uno de los cuales cercena el cuello del otro.

Los versículos del profeta exclaman: «como la lengua de la llama devora el rastrojo y como el heno es consumido por el fuego, así su raíz se pudrirá y su flor será aventada por el polvo». El tríptico refleja (al igual que el texto del profeta) el convencimiento humano, la esperanza, de que tarde o temprano el bien triunfe y el mal pague por todos sus crímenes e iniquidades.

Cuanto más crece el carro, más se amontona la paja, más se extiende la injusticia y más se propaga el crimen y la maldad, pero inexorablemente este carro se despeñará por los abismos del infierno y arderá quemando los haces de heno, el carro y a todos sus seguidores. Y el mal se consumirá en cenizas desde su raíz más profunda hasta su mayor altura...

Alberto Angoso



Judith y Holofernes

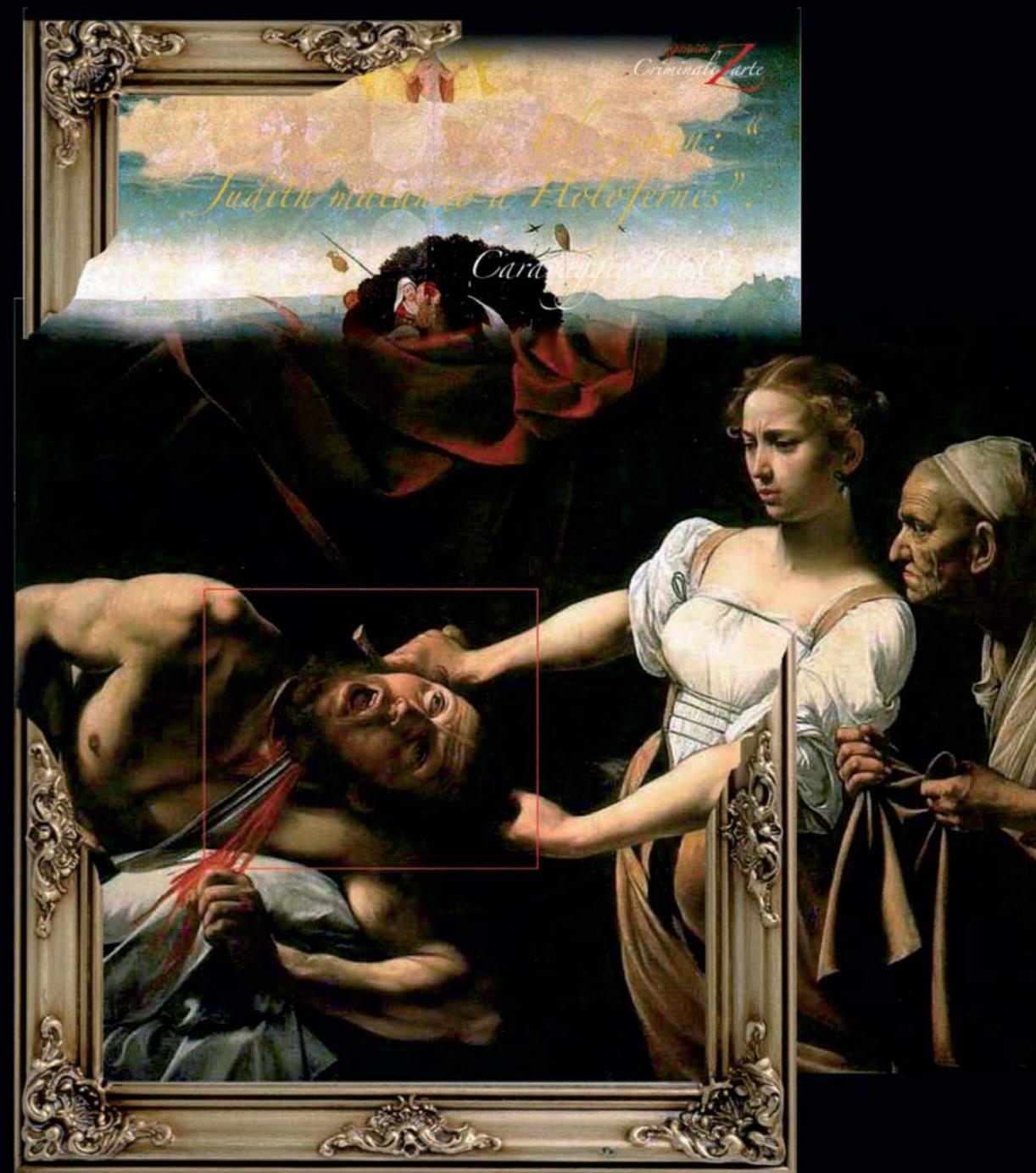
Caravaggio

Ellas matan mejor

Es la escena de un crimen. Al contrario que otros pintores, el maestro Caravaggio elige representar justo el momento de la muerte. Judith empuña la cimitarra con la que corta el cuello del general asirio Holofernes que amenazaba la ciudad de Betulia. En el Libro de Judith, de la Biblia, se dice que ella pide al dios de Israel que le de fuerzas en ese momento. El general todavía está vivo, aunque agonizante. Su cabeza da las últimas boqueadas, los ojos revelan el horror de la muerte y es posible que de sus labios escape un grito. Probablemente el pintor se inspiró en una auténtica muerte por decapitación de su tiempo.

Judith era una joven viuda, retratada aquí bella, de rasgos algo equívocos, como un dulce efebo. Sus brazos, desnudos, tienen potentes músculos, en su cara se pinta una decisión mortal. La decapitación de Holofernes es la hazaña de una heroína y sin embargo se trata de un cruel asesinato al descuido. El asirio se había prendado de la viuda que abandonó el luto para vestir ropas de fiesta y conquistarlo con engaños. Desde el momento en el que la recibió en la tienda, la festejó y le entregó su voluntad. Fue después de un banquete en su honor cuando aprovechando que estaba borracho, con los ojos cerrados y descansando en el lecho, ella le cortó la cabeza. En nuestro tiempo habría sido juzgada por homicidio con agravantes. Sin embargo la leyenda la glorifica. Judith mató para liberar a su pueblo. Los soldados de Holofernes huyeron en desbandada mientras ella entregaba su cabeza para que fuera exhibida en las murallas de la ciudad. Todo con gran decisión e impavidez, asistida por su fiel criada que le ayudó en el transporte de los restos del enemigo muerto en la bolsa de las vituallas. Es el crimen de una mujer, que por la generosidad de su motivación, la disculpa y la engrandece. El juicio de los tiempos depende del punto de vista. Su figura es exaltada a lo largo de la historia. Para un criminólogo se trata de una muerte provocada por una mujer. En mi opinión, ellos matan mucho, pero ellas matan mejor. Judith lo hace con decisión y sabiduría: utiliza sus encantos y cuando tiene dominado al enemigo, entregado en su lecho, lo liquida. El tenebrismo de Caravaggio nos lo muestra en todo su terrible esplendor y oscura grandeza.

Francisco Pérez Abellán



El delincuente: Cleptómano 1822

Théodore Jean Louis Géricault

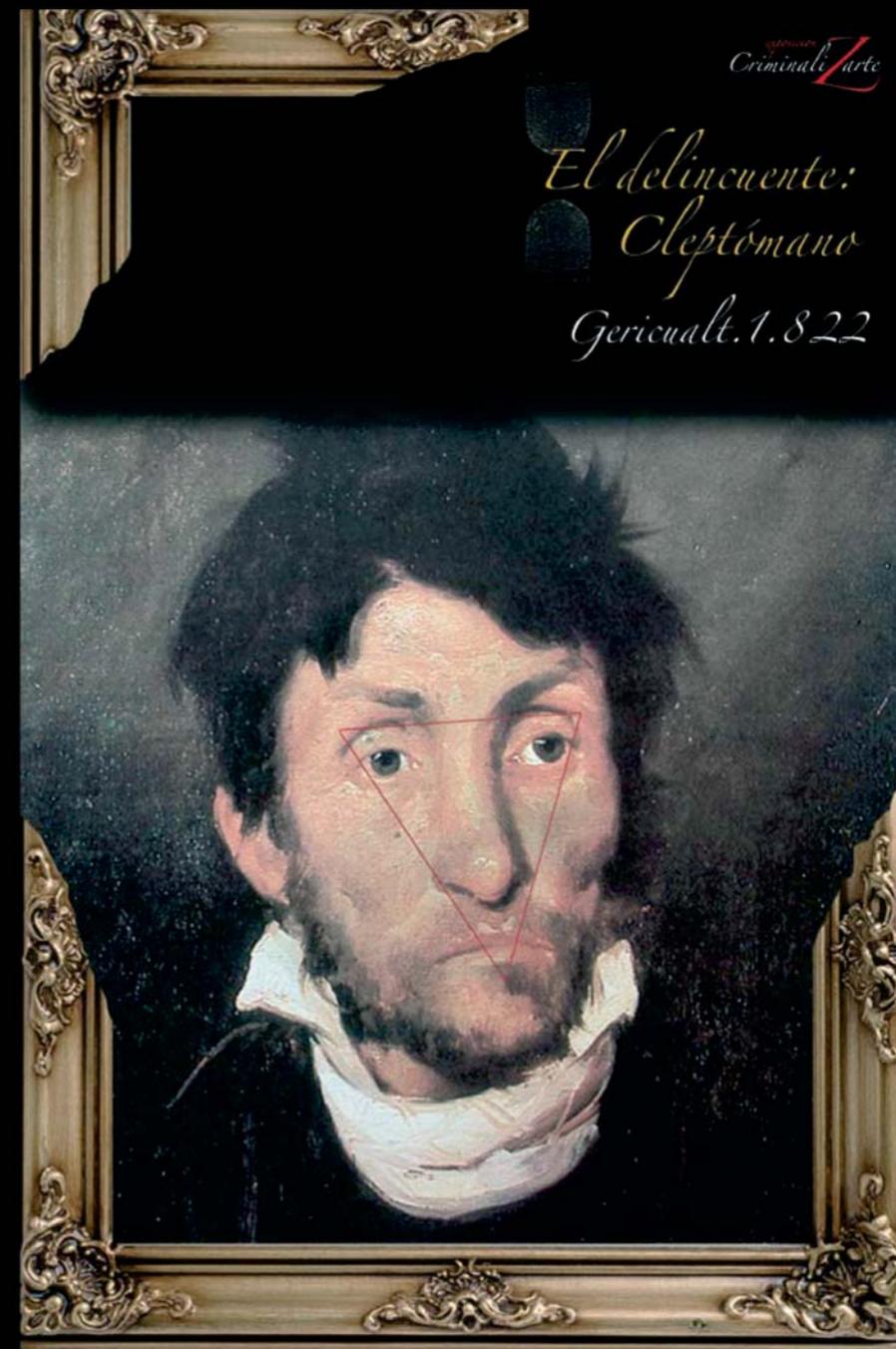
Ruan (1791) - París (1824)

Yo no he sido.

Hay miradas que matan, otras sólo "roban". Dicen que lo que me pasa es un trastorno, parte de un conflicto emocional consciente y responsable. Aquellos leguleyos que ora me defienden, ora me condenan, discuten sobre imputabilidad, la fuerza irresistible, que si la vis absoluta, la vis compulsiva. Pero yo no premedité quedarme con aquellos malditos cacharros de plata. Además lo devolví todo, para nada valían, son ganas de hostigar.

No sé si lamento lo que pasó o lo que me pasa: este gusto enfermizo al hurto, que es mi propia suerte. Él también lo sabe. Monsieur Géricault nos hizo posar unos días en su estudio. Había locos que gritaban, algunos se reían, otros enfermos. Nos dijo que quería captar nuestro sufrimiento. Casi sin luz nos sentó para observarnos día tras día. Entonces tampoco me vieron. Tengo en casa dos frascos de aceite de linaza, las férulas de latón de varias puntas de pincel de pelo de buey y dos pequeñas brochas casi nuevas de lengua de gato. Son de Monsieur Géricault, pero dicen que se está muriendo.... tan joven. De nada le sirven ya. Yo también estoy enfermo. Se lo dije al Juez, aunque de esto no te mueres, pero vas a la cárcel. Pero yo no he sido, y si he sido, de lo cual no estoy muy de acuerdo, sabe Dios cuánto lo siento. Ya veis que soy un pobre hombre que no ha hecho daño a nadie. Siempre he pensado en devolver las cosas..... casi todas.

Fernando Pérez Álvarez



La Lucha fratricida "Duelo a garrotazos" Francisco de Goya (1824)

EVOLUCIÓN / INVOLUCIÓN

Las radiografías practicadas apuntaban la evolución que el lienzo había experimentado con el paso del tiempo. Al principio, la escena se componía, como ahora, de dos hombres enfrascados en una lucha fratricida, pero libres del fango que en la actualidad les llega hasta las rodillas. Podían esquivar los embates más directos con tan sólo variar la posición de las piernas. Así quiso verlo el de Fuendetodos. Quiso que el odio y la rabia tuviesen cancha para acometerse, pero también para defenderse. Dio a los hombres un hálito vital, una esperanza a la que aferrarse y sobrevivir.

Luego, el restaurador decidió enterrar sus piernas. Constriñendo su coraza más básica y permeable, les cercó de nuevo la libertad de los movimientos. Aquéllos que presumían ser la antesala de las ideas de convivencia en fraternal diálogo. Así, la lucha aventuraba una dificultad extrema de agónico desenlace.

Con el paso del tiempo, la crueldad ha sido destilada, finamente tamizada, eso sí, tan nociva y con tanta inquina como la primigenia. No hay garrotos, pero las interminables discordias mundanas desprenden el mismo hedor. Todavía huele a sangre y, levemente, se escuchan los sonidos de los huesos al resquebrajarse. Aún seguimos atrapados en el fango, rodeados de las esquirlas que desprenden las ideas antagónicas incapaces de ser defendidas si no retornamos al instinto más primitivo y cruel.

En este ámbito criminológico, la inspiración del maestro plasmada en un lienzo, llega hasta nuestros días con un renovado interés de paliar el innatismo violento que nos hace únicos responsables de nuestra deriva personal. Tendremos que ser capaces de "restaurar" nuevamente su pintura y liberar a los dos hombres del barro congestivo, luego quedará dulcificar los gestos y desarmar la rabia, pero el trabajo no habrá acabado ahí.

Quizás las pinturas negras no lo fueron por casualidad. Don Francisco quiso retratar el sentimiento de crueldad que imperó en una época convulsa, pero también en la época del hombre que comenzó justo con su propia existencia. Una idea universal, algo congénito nada crepuscular viene aparejado al alma homínida. Ser una de las pinturas más coloristas de su serie negra le confiere un impulso decidido de esperanza. Algo deberíamos haber aprendido.

Roberto Carro Fernández

La lucha fratricida: "Duelo a garrotazos". Francisco de Goya. 1824



La investigación criminal.

¿Y ahora qué?

Villa Señor 1983

Una pregunta muy abierta y con muchas connotaciones preside este cuadro. "Y ahora qué" puede llevarnos al maravilloso mundo de la religión, del pensamiento filosófico, de la historia o la verdadera naturaleza humana, pero para el método científico médico-legal y forense debe llevarnos a varias reflexiones quizás más terrenales.

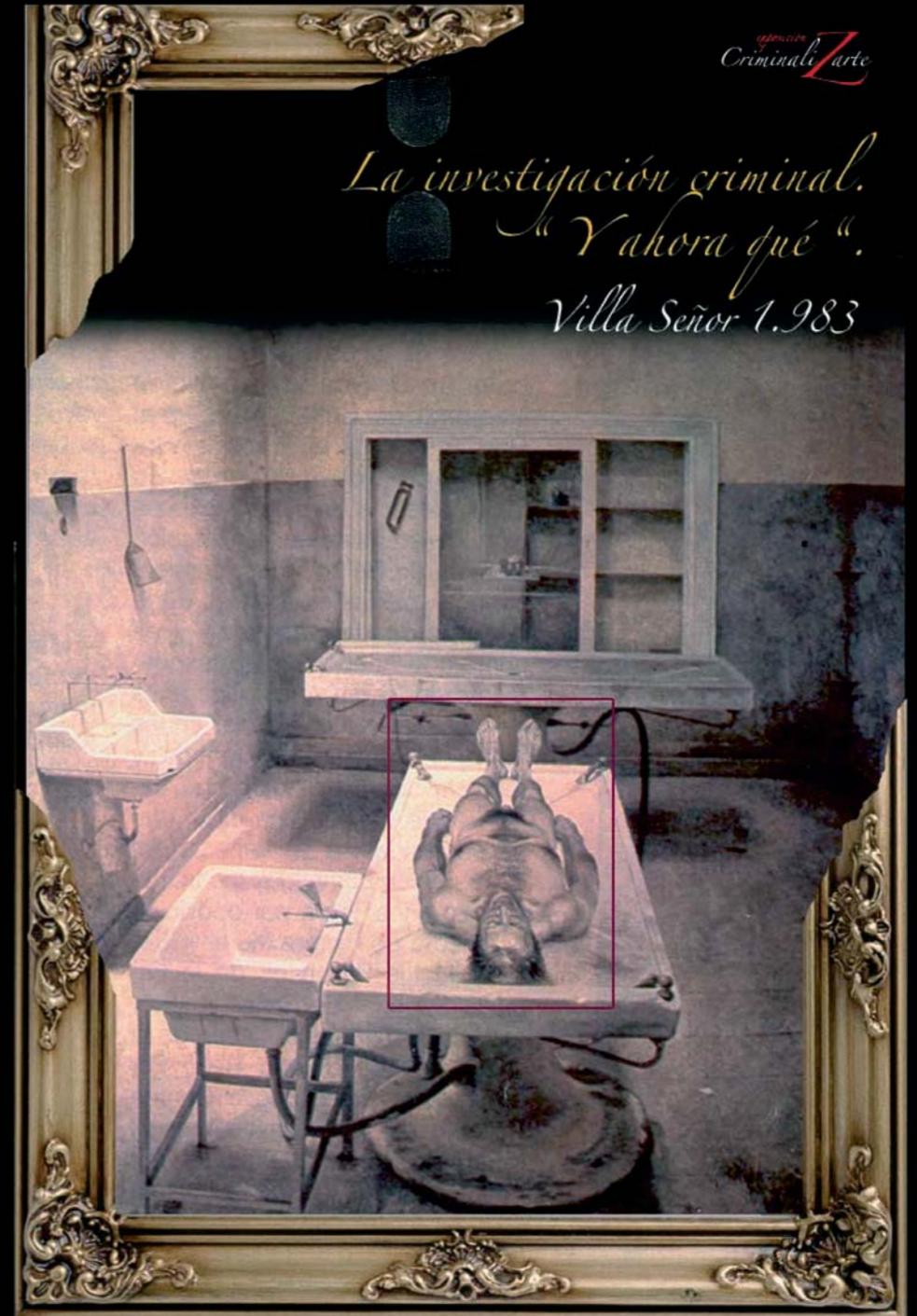
En primer lugar tenemos sobre la mesa un cuerpo humano sin vida, un conjunto de aparatos y sistemas que han dejado de funcionar y ¿por qué?, ¿por quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?. Debemos tratar de dar el máximo número de respuestas y de la forma más clara posible. "Y ahora qué" debe únicamente llevarnos a establecer un orden y metodología científica en el que el estado anterior y los criterios de causalidad biológica según el estado actual de la ciencia deben cobrar un puesto predominante.

En segundo lugar una imagen tan dura y real como la que preside este comentario nos debe hacer reflexionar sobre los medios actuales de la ciencia ¿realmente son tan modernos y evolucionados? O lo mejor que seguimos teniendo es nuestra mente, nuestro conocimiento, nuestra labor metódica y exhaustiva. Es decir, dos manos y una cabeza pensante que nos pueden llevar al mejor o al peor de los resultados y deducciones.

Esta imagen debe llevarnos a pensar en lo simple y a la vez complicado del organismo humano, lo simple y a la vez complicado de la investigación criminal y lo simple y a la vez complicado que puede llegar a ser contestar a cuestión: "Y ahora qué".

Aitor Curiel López de Arcaute

*La investigación criminal.
"Y ahora qué".
Villa Señor 1.983*



“Bad Boy” (Chico malo)

Eric Fischl 1.981

¡Nada es lo que parece, y las apariencias engañan!, al menos es lo que nos cuentan los más sabios, y lo que cada uno de nosotros confirmamos a medida que nos hacemos mayores. En las acciones humanas, la conjetura, el juicio de valor y la libre interpretación están siempre presentes, sobre todo cuando los actos son externos y se exhiben con más o menos pudor al examen de los que observan, de tal manera que podemos aventurar que casi en todos los seres humanos hay una mezcla desigual, heterogénea y a veces deliberadamente interesada de acusadores, abogados y en demasiadas ocasiones, desalmados verdugos.

Particularmente, el hecho delictivo se presta más que ningún otro a ese reparto de papeles que una (o quizá muchas) veces en nuestra vida nos ha tocado ¿gustado? jugar, convirtiéndonos en abnegados defensores, impávidos jueces o impulsivos fiscales, de tantos acontecimientos vividos u observados.

Es curioso también constatar la clásica afirmación de los pioneros de la investigación criminal, que desde décadas afirman que el entramado que se forma entre autor, víctima y hecho criminal, destila el mismo aroma que afecta a todos los actores del suceso por igual, de tal manera que la transferencia de materia física o etérea entre los protagonistas se hace absolutamente imprescindible.

El arte, y la pintura especialmente, se nos presenta como pocas expresiones a una invitación a la opinión, al debate, al juicio, y por qué no al veredicto. El encuadre, las tonalidades, la luz y el color, o la composición no son siempre lo más importante. La pintura contemporánea y el arte pop en particular, se presentan como ejemplos palpables de la afirmación en la libertad para hacer nuestro el mensaje final de la obra.

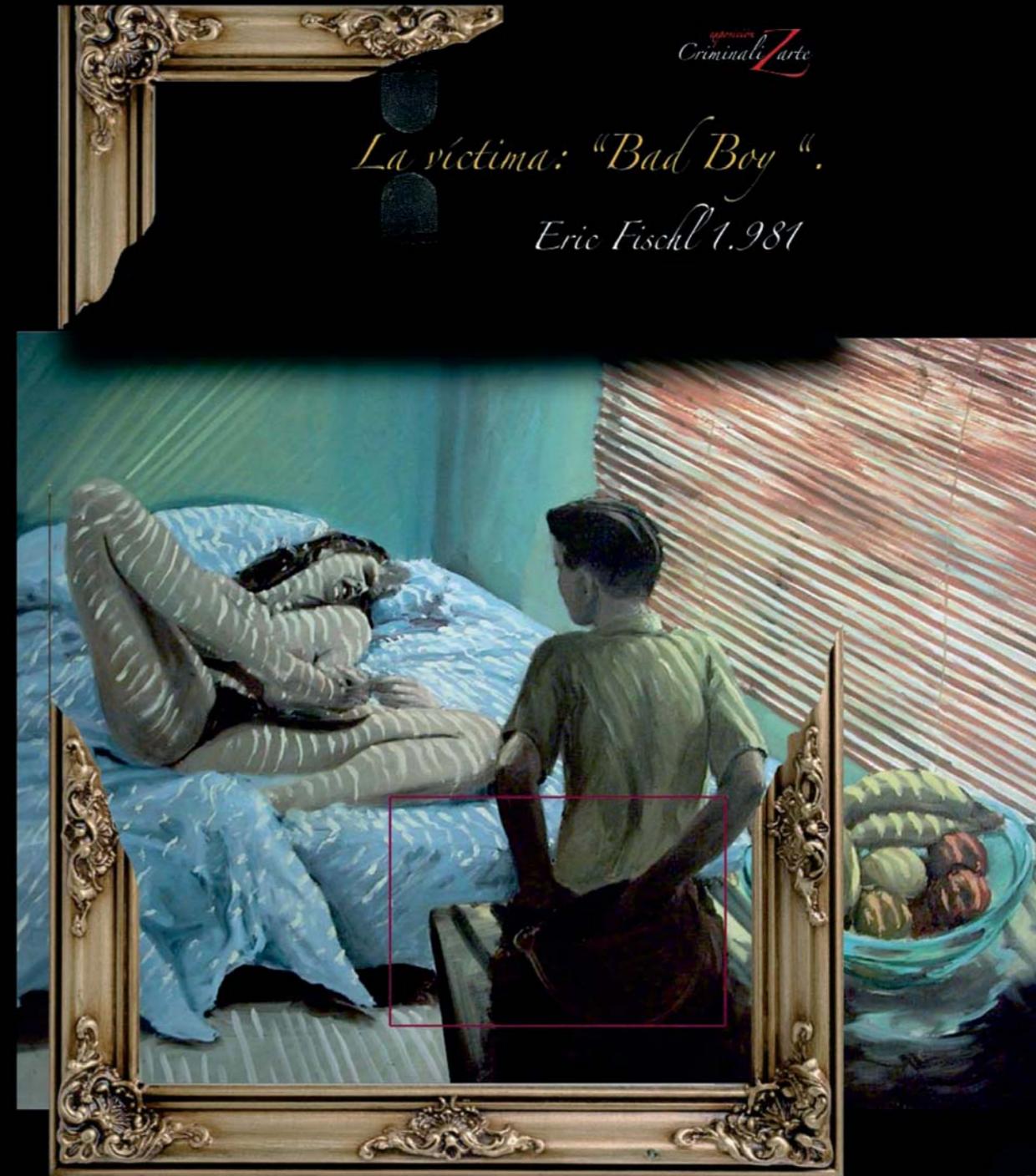
En la colorista y un tanto frívola propuesta del “Bad Boy” de Eric Fischl, se nos invita a reflexionar sobre la escena y, al tiempo, se nos propone un ejercicio de gimnasia mental para que debatamos sobre la “gravedad” del hecho y la “responsabilidad” del autor y, por qué no, la actividad-pasividad de su víctima. ¿Es casual el encuentro, o fue provocado-precipitado por el-la-los protagonistas?, ¿Pudo alguno evitar la situación, o fue deliberadamente propiciada?, ¿la responsabilidad es individual, o quizá deba ser compartida?, ¿Se hubiera consumado el delito si ella lo hubiera anticipado?, ¿Hay realmente un “bad boy”?...

La teoría de la transferencia que Edmond Locard enunció como axioma universal de la investigación criminal a principios del Siglo XX, en la que afirma que algo de la víctima queda en el autor y viceversa, se refleja magníficamente en esta obra del pop norteamericano de los ochenta.

Hubo contacto..., ¿cuál fue el rastro? ...

“ Carpe diem , chicos malos “.

Antonio Cela



“Garrote Vil” (1894)

Ramón Casas (1866-1932)

Obra que reproduce la ejecución el 12 de julio de 1893 de Aniceto Peinador de 19 años, condenado como autor de un doble homicidio. Fue una de las últimas ejecuciones públicas en España, que a partir de 1895 se circunscribieron al interior de las prisiones.

¡Todos a la Plaza! ¡Todos a la Plaza!, un clamor que no se oye, parece mover a las gentes hacia la plaza. A pie, en caballería, en la carreta que se nos anuncia “al patíbulo por dos reales”. Por una u otra razón muchos no deben, y otros, no quieren faltar a esa cita.

Ramón Casas, testigo ocular del acontecimiento, nos transmitió fielmente, con una fotografía, esta escena social de finales del XIX. Desde un punto de vista elevado nos acerca a esa trágica realidad. Destaca que el reo, Aniceto Peinador, no sea el motivo principal del cuadro, si bien el centro geométrico del mismo está en el patíbulo. La perspectiva elevada, nos presenta la totalidad de la escena, vemos los círculos concéntricos formados por la muchedumbre de curiosos, los pelotones de soldados y los grupos de religiosos; como los árboles, significativamente desnudos de hojas en el cuadro, cuando en la fecha de la ejecución si las tenían. La variedad de sombreros, gorras y pañuelos que cubren las cabezas de los espectadores nos indica claramente que a estas “ceremonias” acudían miembros de todas las clases sociales.

Pero ¿qué mueve a los hombres a ir a la Plaza?. Todos han llegado ya, el actor principal y curiosamente el único que no desea estar, ni como actor ni como espectador, el pobre Aniceto para unos y, el asesino Aniceto, tal vez para los más; Los magistrados, los curas y confesores, los hermanos de la congregación de la Paz y de la Cofradía de Ntra. Señora de los Desamparados, que asisten en sus últimas horas a los condenados y se encargarán de darle cristiana sepultura, los 32 soldados del batallón de cazadores de Mérida, todos ellos actores obligados, pero..., y los “mirones”, ¿qué esperan sacar?, ¿qué quieren encontrar en semejante espectáculo. Qué pensarán del verdugo ¿será sentimental? ¿será cristiano?, si tiene hijos, ¿los habrá traído?; Esperarán oír los gritos de aquel pobre hombre revelándose a su destino, o tal vez, que tome la palabra y reconozca su culpa pidiendo perdón.

Qué empuja a unos hombres en una mañana soleada de julio para decidir asistir a la muerte de un semejante. Tal vez busquen respuesta a las eternas preguntas:

- ¿Mereció la pena? (el delito)
- ¿Sirvió para algo? (muerte del reo)
- ¿Se hizo JUSTICIA?

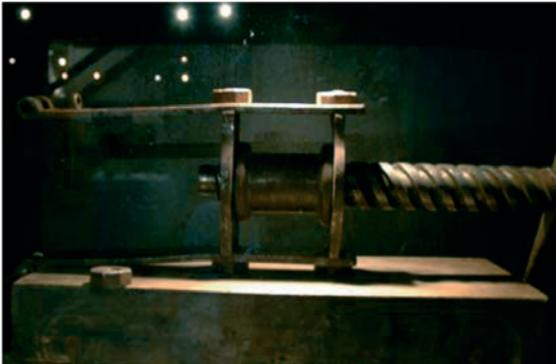
Manuel Javier Peña Echeverría



Las consecuencias:
“Garrote vil”

Ramón Casas, Barcelona 1.894

Galería de imágenes



Sala de exposiciones *círculo* central
Plaza España, 3.

Del 5 al 28 de septiembre de 2008

Horario: de martes a domingo de
12,00 a 14,00 h.
y de 18,00 a 21,00 h.
(Lunes cerrado)

Organizan:



SECCIF
Sociedad Española de Criminología
y Ciencias Forenses

Colaboran:



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA



AUDIENCIA PROVINCIAL
DE VALLADOLID



Patrocina:

 **cajacírculo**
obra social